

Señor,
JUEZ SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO.
Rionegro – Antioquia.
E. S. D.

Referencia: PROCESO VERBAL.
Demandantes: LUZMILA CONDE ARROYAVE y Otros.
Demandados: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES y Otros.
Radicado: 05615310300220230024900.
Asunto: **Solicito fijar fecha de audiencia.**

MATEO AGUIRRE RAMIREZ, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.152'707.270 y portador de la T. P. Nro. 347.886 del C. S. de la J., apoderado judicial de la parte demandante, actuando en su nombre y representación; dentro del proceso de la referencia, me permito indicar al despacho lo siguiente:

Que, revisado el estado actual del proceso y en el entendido de que **no existen etapas procesales pendientes por surtir ni actuaciones por realizar**, pues ya se encuentra configurada la litis y no existe pronunciamiento pendiente por ninguna de las partes, por medio del presente memorial, comedidamente solicito a su Señoría se sirva **fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia** que corresponda según la naturaleza del presente litigio.

Del señor Juez, respetuosamente,



MATEO AGUIRRE RAMÍREZ
C.C. Nro. 1.152'707.270
T.P. Nro. 347.886 del C. S. de la J.